

REPORTE DE TARIFAS y SUBSIDIOS #12

OBSERVATORIO DE TARIFAS Y SUBSIDIOS IIEP (UBA-CONICET) | MARZO 2024

EN POCAS LÍNEAS

-69,9% ▼

SUBSIDIOS

Acumulado al 20 de marzo, los [subsidios reales cayeron 69,9% a.a.](#) explicados por una reducción real en transporte del 50% a.a. y en energía del 75,3% a.a. Las transferencias por subsidios al agua fueron nulas.

Los subsidios al Transporte crecen 84,5% a.a. nominal y se reducen 50% a.a. en términos reales. Las transferencias a Aerolíneas Argentinas fueron nulas.

DEUDA | \$141.458 MILL.

Es la [deuda flotante](#) al 20 de marzo por la diferencia entre el crédito devengado y pagado en subsidios.

ELECTRICIDAD | \$25.988

Es la [tarifa eléctrica promedio país](#) para una familia N1, mientras que para las familias en los segmentos N2 y N3 las facturas son de \$ 9.135 y \$ 9.625.

Entre diciembre de 2023 y marzo de 2024 la [factura eléctrica promedio](#) país para un hogar N1 aumentó 402%, mientras que para N2 y N3 fue del 194% y 183% respectivamente.

BOLETO | \$596

Es el [boleto promedio país](#) en las principales ciudades. Es un importe 121% superior al AMBA (\$270).

Las Ciudades donde es más caro son Bariloche y Ushuaia (\$980 y \$800) y las más baratas Trelew y Mendoza (\$197 y \$200).

COBERTURA | 28%

Es la [cobertura tarifaria del autotransporte de pasajeros](#) en marzo, que surge como diferencia entre costos e ingresos del sistema. El 72% restante es cubierto con subsidios.

CANASTA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL AMBA | MARZO 2024

GASTO EN SERVICIOS PÚBLICOS (AMBA)

\$ 75.429/MES

FACTURA ELECTRICA

PROMEDIO PAIS SIN SUBSIDIOS (N1)

\$ 25.988/MES

FACTURA DE GAS

PROMEDIO PAIS SIN SUBSIDIOS (N1)

\$ 5.043/MES

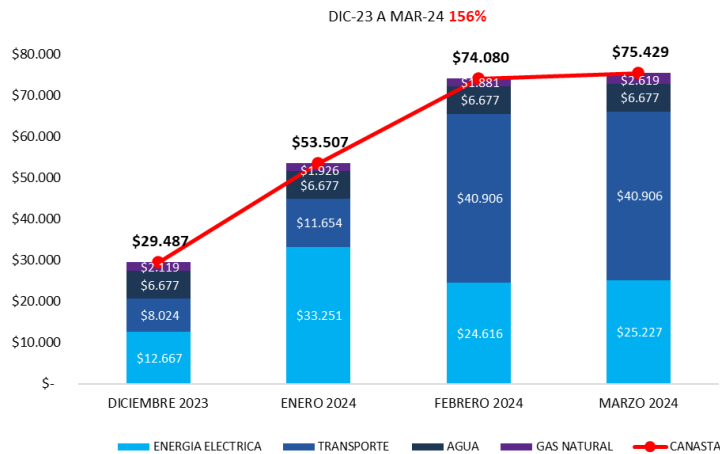
BOLETO MINIMO (MEDIO)

PROVINCIAS \$595
AMBA \$270

La canasta de servicios públicos del AMBA incluye el consumo de energía eléctrica, gas natural, agua potable y transporte público. En este sentido, refleja el costo promedio de los servicios públicos para un hogar representativo del AMBA.

En el mes de marzo un hogar promedio del AMBA gasta \$75.429 pesos en el mes en cubrir sus necesidades energéticas, de transporte y de agua potable en el hogar.

GRÁFICO N° 1: canasta de los servicios públicos | AMBA



Fuente: elaboración propia en base a cuadros tarifarios.

El costo de la canasta total se incrementó 156% respecto de diciembre de 2023 a partir de las actualizaciones de tarifas de transporte y energía eléctrica ya que los cuadros tarifarios de agua y gas natural no han sido modificados hasta el momento. A su vez, en gas natural y energía eléctrica los consumos se encuentran ajustados por estacionalidad.

TABLA N° 1: Canasta de los servicios públicos | AMBA

	DICIEMBRE 2023	ENERO 2024	FEBRERO 2024	MARZO 2024	VAR. % DIC.23-MAR.24
AGUA	\$ 6.677	\$ 6.677	\$ 6.677	\$ 6.677	0%
ENERGIA ELECTRICA	\$ 12.667	\$ 33.251	\$ 24.616	\$ 25.227	99%
GAS NATURAL	\$ 2.119	\$ 1.926	\$ 1.881	\$ 2.619	24%
TRANSPORTE	\$ 8.024	\$ 11.654	\$ 40.906	\$ 40.906	410%
CANASTA	\$ 29.487	\$ 53.507	\$ 74.080	\$ 75.429	156%

Fuente: elaboración propia en base a cuadros tarifarios.

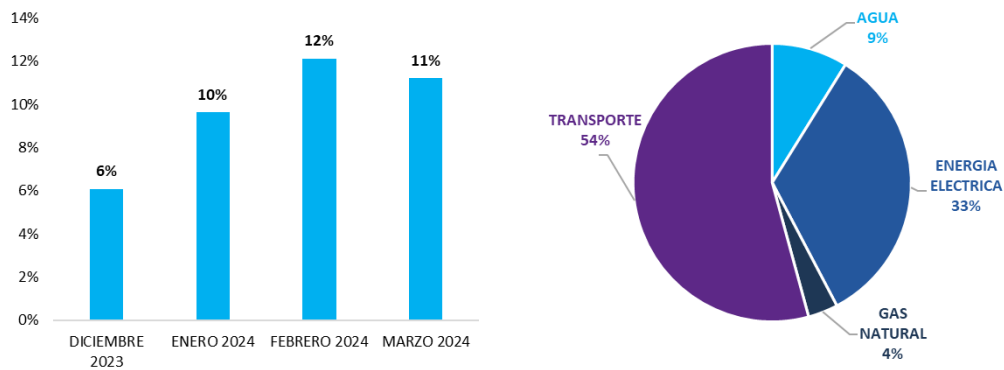
REPORTE DE TARIFAS y SUBSIDIOS #12

Observatorio de tarifas y subsidios IIEP (UBA-CONICET) | MARZO 2024

En la desagregación por servicio se observa que el incremento más importante fue para el transporte con un aumento del 410% respecto a diciembre de 2023, mientras que la energía eléctrica aumentó 99% y el gas 24%. En este último caso, al no haber aumentos en el cuadro tarifario, corresponde exclusivamente a las diferencias mensuales en las cantidades consumidas.

Con estos valores, en marzo, la canasta de servicios públicos del AMBA ocupa el 11% del salario promedio registrado del mes a la vez que el peso más importante dentro de los servicios lo ocupa el gasto en transporte.

GRÁFICO N° 2: peso de la canasta de servicios públicos en el salario y representatividad en el gasto



Fuente: elaboración propia en base a cuadros tarifarios y MTEySS

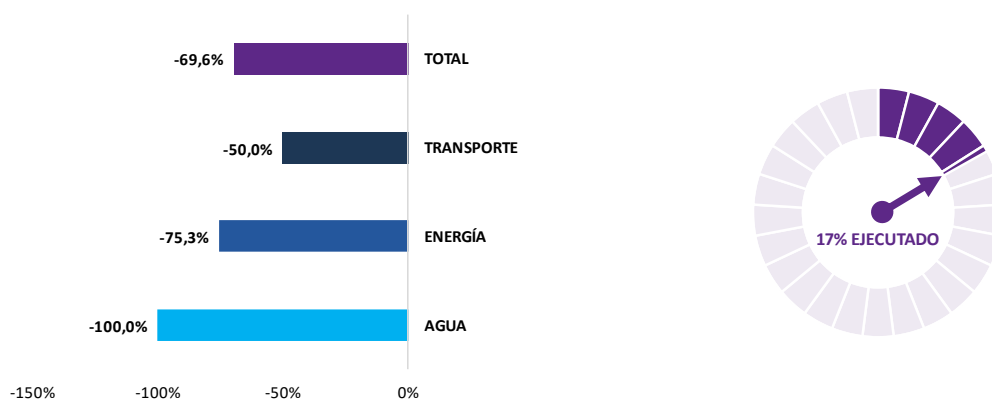
SUBSIDIOS

PRINCIPALES RUBROS

Los principales subsidios económicos¹ a los sectores Agua, Energía y Transporte tuvieron en marzo un crecimiento acumulado anual del 13,8% a.a. respecto de igual periodo del año anterior y por lo tanto su variación real muestra una reducción del 69,9% a.a. en el periodo.²

Hasta los primeros veinte días de marzo se acumula una ejecución del 17% respecto del crédito vigente para los rubros seleccionados.

GRÁFICO N° 3: Variación % real anual acumulada anual y % ejecutado | marzo 2024



Fuente: elaboración propia en base a Presupuesto Abierto e INDEC.

Los subsidios a la Energía, que representan el 62% de los subsidios totales y disminuyen 6,6% a.a. nominal mientras se reducen 75,3% a.a. real. Sin embargo, es preciso aclarar que al día veinte del mes de marzo no se han registrado transferencias devengadas a CAMMESA durante el corriente mes.

¹ Transferencias para gastos corrientes.

² La inflación de marzo se estima como el promedio de los últimos tres meses.

TABLA N° 2: subsidios en rubros seleccionados | En millones de \$ | Reales en moneda de marzo de 2024

	Acumulado a marzo 2024	Acumulado a marzo 2023	Var. % a.a nominal	Var. % a.a real
AGUA	0	6.107	-100,0%	-100,0%
AYSA	0	6.107	-100,0%	-100,0%
ENERGÍA	442.655	473.743	-6,6%	-75,3%
CAMMESA	140.000	224.122	-37,5%	-82,9%
ENARSA	291.222	231.817	25,6%	-67,3%
FONDO FID. PARA EL CONSUMO DE GLP Y GAS POR REDES	0	0	*	*
PLAN GAS.AR	11.433	17.803	-35,8%	-82,9%
TRANSPORTE	269.936	146.329	84,5%	-50,0%
AEROLÍNEAS ARGENTINAS	0	0	*	*
FONDO FID. DEL SISTEMA DE INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE	176.831	73.849	139,4%	-36,7%
ADM. DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS S.E. (ADIF S.E.)	1.597	8.738	-81,7%	-95,0%
DESARROLLO DE CAPITAL HUMANO FERROVIARIO S.A.	2.621	2.042	28,3%	-68,0%
FERROCARRILLES ARGENTINOS S.E	188	140	34,5%	-61,5%
OPERADOR FERROVIARIO S.E.	88.699	61.560	44,1%	-59,2%
TOTAL	712.591	626.179	13,8%	-69,6%

Fuente: elaboración propia en base a Presupuesto Abierto e INDEC

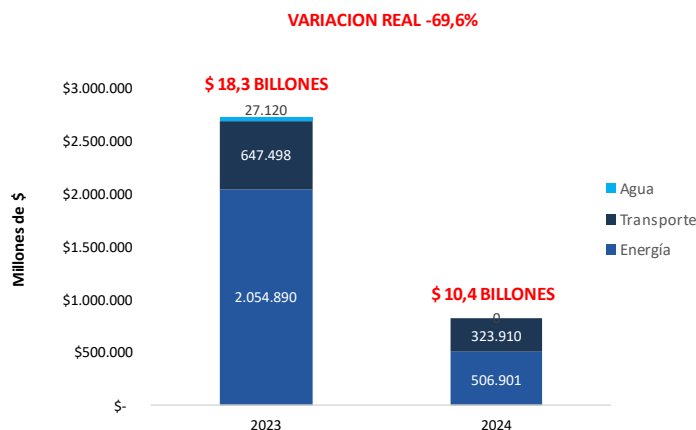
Las transferencias devengadas de Energía Argentina S.A. (ENARSA) acumuladas en tres meses aumentaron 25,6% a.a. nominal (-67,3% a.a. real). A su vez, las transferencias a CAMMESA, disminuyen 37,5% nominales a.a y 82,9% a.a. en términos reales sin tener, al momento de este informe, devengamientos en el mes de marzo.

Las transferencias por el Plan Gas.Ar (incentivos a la producción de gas natural) se redujeron 35,8% a.a. (-82,9% en términos reales).

Por otra parte, el sector Transporte explica el 38% de las transferencias y crece 84,5% a.a. nominales (-50% a.a. en términos reales). Dentro del mismo, la partida más relevante es el Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte (FFSIT) que tiene como finalidad el financiamiento de la cobertura de los subsidios al transporte automotor de pasajeros y crece 139% a.a. en términos nominales (-36,7% real).

Las transferencias a Aerolíneas Argentinas y a AYSA fueron nulas en el periodo analizado.

GRÁFICO N° 4: Subsidios reales | Acumulado anual marzo 2024 vs 2023 en millones de \$



Fuente: elaboración propia en base a Presupuesto Abierto e INDEC

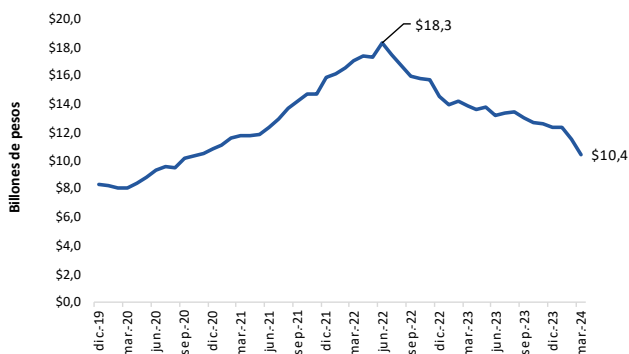
Los subsidios al servicio público del agua en el AMBA (AYSA) son nulos en 2024.

REPORTE DE TARIFAS y SUBSIDIOS #12

Observatorio de tarifas y subsidios IIEP (UBA-CONICET) | MARZO 2024

Por otra parte, a moneda de marzo de 2024 los subsidios acumulan \$ 10,4 billones en los últimos doce meses corridos. Esto implica una caída real del 25% respecto a igual periodo anterior (acumulados entre abril de 2022 y marzo de 2023) y del 43% respecto del pico observado en junio de 2022.

GRÁFICO N° 5: Subsidios reales acumulado en últimos 12 meses corridos
Evolución a moneda de marzo de 2024 en billones de \$



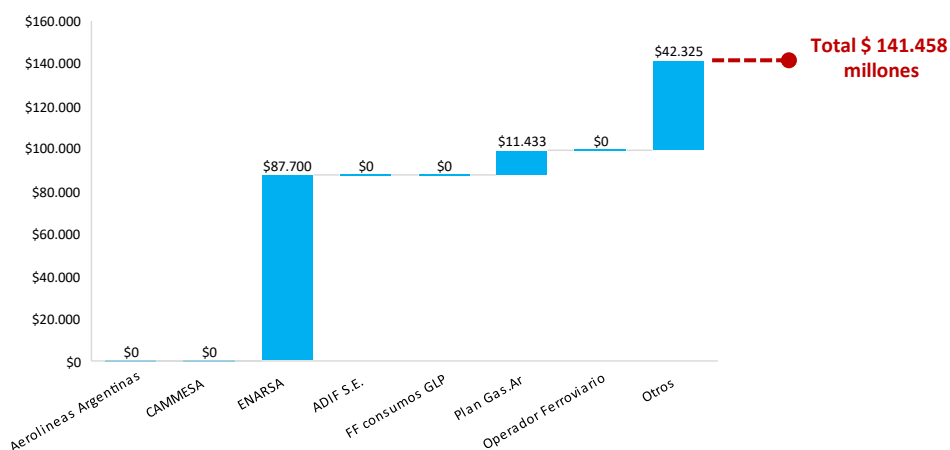
Fuente: elaboración propia en base a Presupuesto Abierto e INDEC

Al analizar los datos de doce meses acumulados es relevante que los subsidios destinados a CAMMESA en el mes de julio de 2022 fueron \$0 que, a diferencia de los meses de enero y febrero, es una situación poco probable dado el contexto: la estacionalidad propia del pico de consumo de invierno y las transferencias realizadas en el mes anterior y posterior. A su vez, nuevamente, al término del informe CAMMESA no devengó transferencias en el mes de marzo.

DEUDA FLOTANTE

Con datos al día 20 de marzo se observa una contribución a aumentar deuda flotante³ del Estado Nacional en \$ 141.458 millones en términos nominales para el año 2024 explicado por devengamientos por encima de los pagos.

GRÁFICO N° 6: Diferencia entre gasto devengado y pagado
Acumulado nominal a marzo de 2024 en millones de \$



Fuente: elaboración propia en base a Presupuesto Abierto e INDEC

SUBSIDIOS EN RELACION AL GASTO Y AL DEFICIT

Acumulado a febrero de 2024, último dato comparable disponible, los subsidios representan el 7,7% de los gastos primarios. Esto es 3,3 p.p. menos que en igual periodo de 2023 mientras que se encuentra también 3,3 p.p. por debajo del peso promedio anual observado entre los años 2018 a 2023.

Por otra parte, en el periodo los subsidios se dieron en conjunto con superávit primario mientras que en igual periodo del 2023 fue tres veces superior al déficit observado.

³ Entendida como la diferencia entre los gastos corrientes devengados y los gastos corrientes pagados.

GRÁFICO N° 7: subsidios energéticos en relación al gasto primario

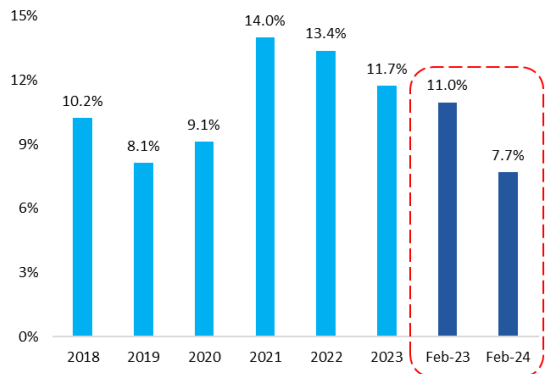
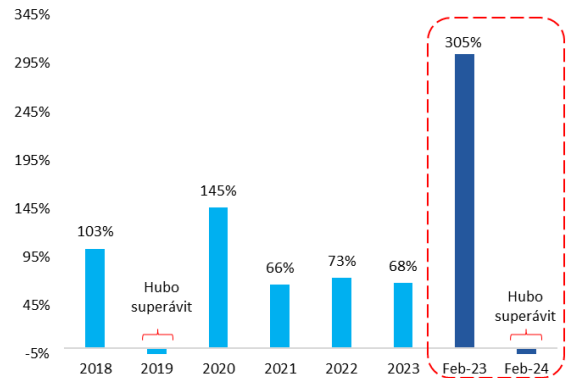


GRÁFICO N° 8: subsidios energéticos en relación al déficit primario



Fuente: elaboración propia en base a Presupuesto Abierto y Oficina de Presupuesto del Congreso.

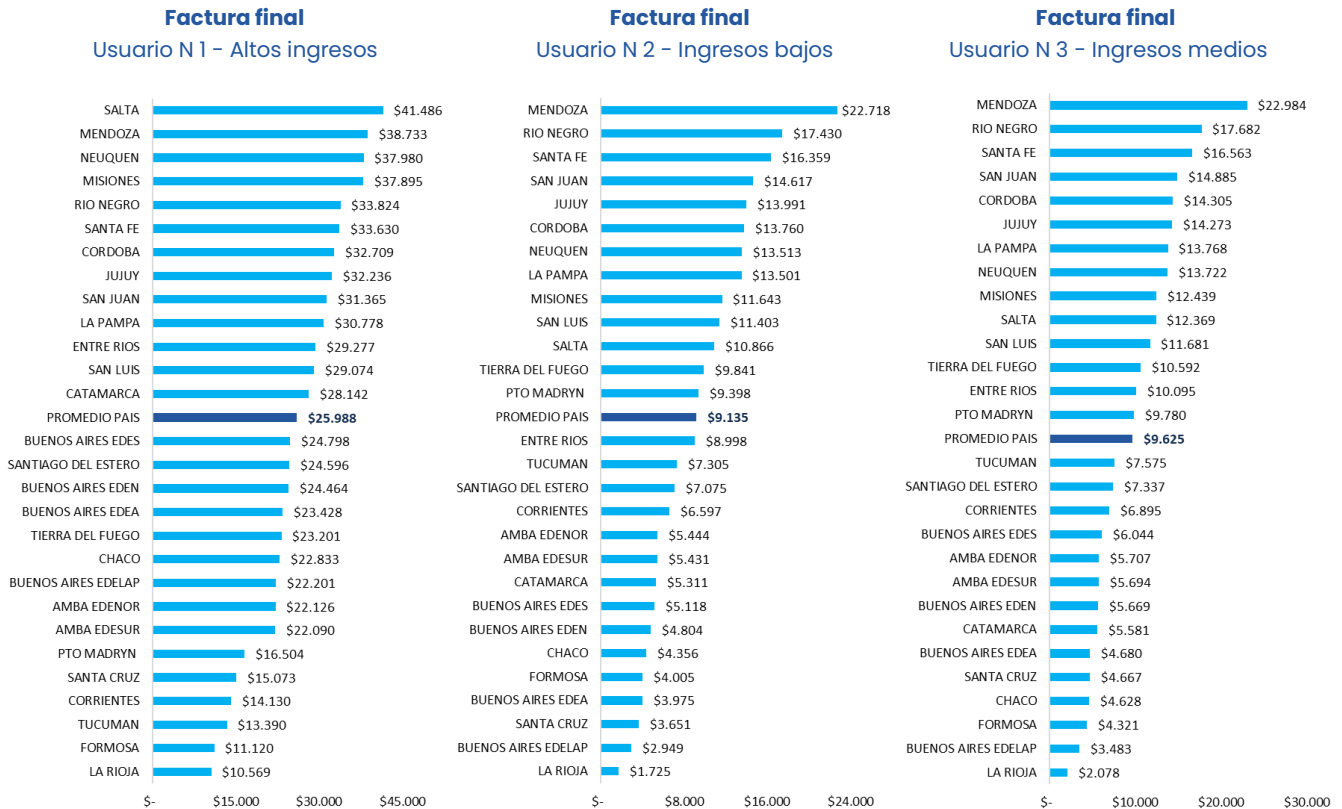
TARIFAS

COMPARATIVO DE LAS TARIFAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS PROVINCIAS

Al mes de marzo de 2024 se encuentra vigente la Resolución 7/24 de la Secretaría de Energía que fija los precios estacionales de la energía eléctrica para el periodo febrero-abril de 2024 en todo el territorio nacional.

Un análisis transversal indica que la factura final promedio de un hogar de altos ingresos es 2,8 y 2,7 veces superior respecto de la factura de un hogar N 2 y N 3 respectivamente.

GRÁFICO N° 9: factura eléctrica sin impuestos ni descuentos por 300 Kwh/mes | a marzo 2024



Fuente: elaboración propia en base a cuadros tarifarios de distribuidoras

La factura promedio total país es de \$25.988 para un hogar de altos ingresos (N1), \$ 9.135 para un hogar de ingresos medios (N3) y \$9.625 para un hogar de ingresos bajos (N2).

La comparación de los cuadros tarifarios entre jurisdicciones indica que, ante igual consumo, las facturas finales más bajas se encuentran en Formosa y Tucumán para los N 1, EDELAP y La Rioja para los N 2 y para los N 3. Por otra parte, las facturas más altas se observan en Mendoza y Río Negro para los N 2 y N 3 y en Salta y Mendoza para los N 1.

Al momento de realizar un análisis tarifario comparativo es necesario puntualizar que en el sector de distribución conviven empresas públicas (provinciales), empresas privadas y cooperativas, alcanzadas por marcos regulatorios nacionales, como en el caso de EDENOR y EDESUR, provinciales y municipales en el caso de cooperativas.

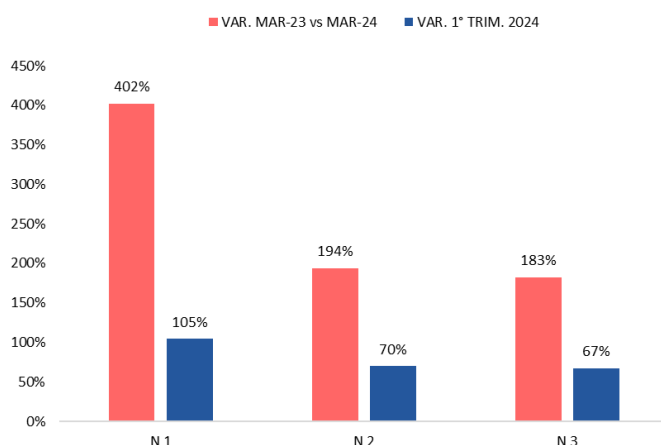
EVOLUCION DE LAS FACTURAS ELECTRICAS ENTRE DICIEMBRE DE 2023 Y MARZO DE 2024

Desde el mes de marzo de 2023⁴ hubo aumentos dispares entre los cuadros tarifarios de todas las jurisdicciones. La autorización de las tarifas en cada caso son potestad exclusivamente de cada provincia y, por lo tanto, responden a criterios diferentes.

El precio de la energía aumentó para los de altos ingresos en todo el territorio nacional, mientras que para los usuarios de ingresos bajos y medios se mantuvo invariante. A su vez, cada jurisdicción incrementó los cargos por distribución de manera dispar respondiendo a características propias de la prestación del servicio en la provincia.

Los datos indican que entre marzo de 2023 y marzo de 2024 la factura eléctrica promedio para un hogar de altos ingresos aumentó 402% inter anual, mientras que para los ingresos bajos y medios el incremento fue del 194% y 183% respectivamente.

GRÁFICO N° 10: aumento porcentual de la factura eléctrica N1 sin impuestos ni descuentos por 300 Kwh/mes



Fuente: elaboración propia en base a cuadros tarifarios de distribuidoras

Por último, el gráfico refleja que el crecimiento de la factura promedio del país en el primer trimestre de 2024 fue del 105% para los usuarios N 1 de ingresos altos, 70% para los usuarios N 2 de ingresos bajos y 67% para los usuarios N 3 de ingresos medios.

El precio mayorista de la energía se ha actualizado, en relación al costo, para los hogares N 1 de altos ingresos, pero no sucedió lo mismo con los hogares de ingresos bajos y medios (N 2 y N 3). Esto indica que para estos usuarios el incremento se debe exclusivamente al aumento en los cargos de distribución.

TARIFAS Y SALARIOS EN EL AMBA

EVOLUCIÓN DE LA FACTURA FINAL DEL AMBA EN TERMINOS REALES

Tanto la factura promedio de energía eléctrica como la factura promedio del servicio de gas natural del AMBA son inferiores en términos reales a las observadas en febrero de 2019. En el caso del gas, esta reducción continúa por la suspensión temporal de los incrementos programados.

⁴ Primer mes disponible de la serie de cuadros tarifarios provinciales e inicio del informe de tarifas y subsidios.

REPORTE DE TARIFAS y SUBSIDIOS #12

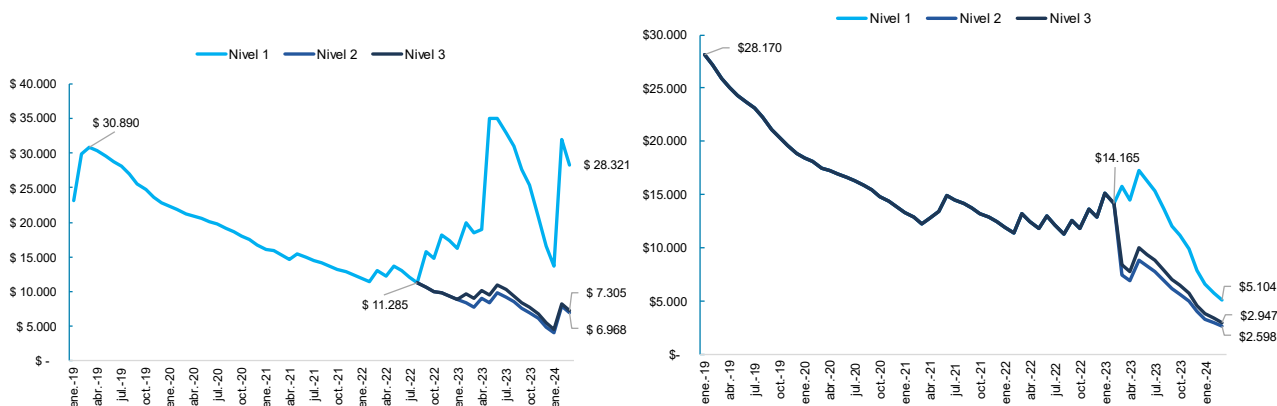
Observatorio de tarifas y subsidios IIEP (UBA-CONICET) | MARZO 2024

La factura promedio de energía eléctrica. Para los usuarios del Nivel 2 (bajos ingresos) y nivel 3 (ingresos medios) la factura final promedio tuvo una recomposición en febrero debido principalmente al incremento en el cargo fijo y variable producto de la recomposición del Costo Propio de Distribución.

GRÁFICO N° 11: Factura final promedio del AMBA por servicio energético | a precios constantes de marzo de 2024

11.1 - Energía eléctrica | Consumo de 300 Kwh/mes

11.2 - Gas natural | Consumo de 65 m3/mes



Fuente: elaboración propia en base a ENRE, ENARGAS, Secretaría de Energía e INDEC.

Para un consumo de 300 kwh/mes la factura final con impuestos se redujo en términos reales a razón del último dato de inflación del mes de febrero y su estimación para marzo debido a que en el último mes los cuadros tarifarios no tuvieron cambios. Por esto, la recomposición del mes de febrero en el cargo por distribución, y para los N1 adicionalmente en el precio de la energía, se redujo considerablemente.

Por otra parte, los nuevos cuadros tarifarios para el AMBA, vigentes a partir de febrero, se enfrentarían a una inflación del 28% en el bimestre febrero-marzo. Por esto, la recomposición en la factura del 164%, 119% y 108% para los hogares N1, N2, y N3 se transformaría en una recomposición real del 106%, 71% y 63% respectivamente al final del mes de marzo.

La factura promedio del gas muestra una dinámica algo diferente. Entre febrero de 2019 y febrero de 2023, mes de inicio de la segmentación de subsidios, la tarifa residencial para un consumo promedio de gas natural se redujo en términos reales. A partir de entonces, y hasta marzo de 2024, hubo una reducción real adicional para todos los niveles con mayor magnitud observada en los N1. A su vez, al momento de presentar este informe, la decisión sobre el precio del gas y los cuadros tarifarios se encuentra suspendida.

Por último, en marzo la factura promedio de gas para los usuarios del Nivel 1, Nivel 2 y nivel 3 cayeron en términos reales un 64%, 82% y 79% respecto de la factura pre-segmentación respectivamente.

RELACION ENTRE LA FACTURA FINAL Y EL SALARIO PROMEDIO

El salario RIPE estimado⁵ en marzo indica que el peso de los servicios energéticos de un usuario N1, N2 y N3 representan el 5%, 1,5% y 1,4% del indicador respectivamente que, a su vez, se encuentra nuevamente en retroceso en marzo debido al aumento nominal estimado de los salarios respecto de febrero.

Sin embargo, tomando el ingreso mínimo de cada segmento de ingresos, la factura promedio de los servicios públicos de luz y gas en el AMBA tiene un peso de 1,4% para los N1, de 4,7% para los N2 y de 1,5% para los N3.

El peso máximo de los servicios públicos energéticos sobre el salario RIPE se observa en junio de 2019 con una carga del 5,6% sobre el salario promedio registrado.

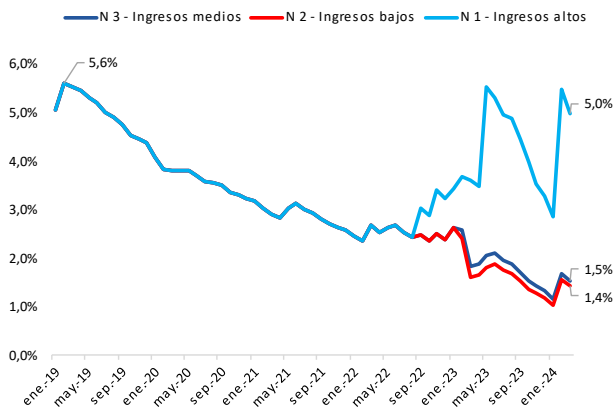
⁵ Estimado en base a la variación mensual promedio de los últimos tres meses.

REPORTE DE TARIFAS y SUBSIDIOS #12

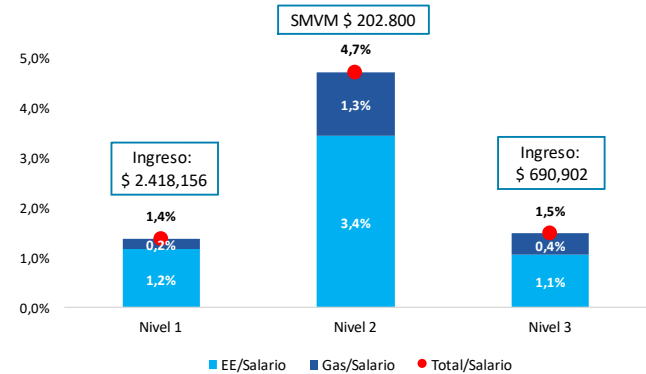
Observatorio de tarifas y subsidios IIEP (UBA-CONICET) | MARZO 2024

GRÁFICO N° 12: peso de la factura final promedio en el AMBA

12.1 – En relación al salario RIPTe (Remuneración Imponible Promedio de los Trabajadores)



12.2 – En relación al ingreso mínimo de cada segmento de ingresos en marzo⁶



Fuente: elaboración propia en base a ENRE, ENARGAS y MTEySS
Consumos de 300 kWh/mes (energía eléctrica) y de 65 m³/mes (gas natural)

La caída en la representación de los servicios energéticos sobre el salario RIPTe responde a tres efectos: por un lado, el congelamiento de las tarifas de gas para todos los usuarios; por otro lado, a aumentos tarifarios en energía eléctrica por debajo de la inflación mensual; y por último al aumento nominal de los salarios.

TRANSPORTE AUTOMOTOR

MODIFICACION EN LA ESTRUCTURA DE COSTOS DEL TRANSPORTE PUBLICO DEL AMBA

Mediante la Resolución 15/2024, la Secretaría de Transporte de la Nación actualizó la estructura de costos reconocida para los operadores de transporte público automotor del AMBA. De la misma depende el pago de los subsidios que perciben las empresas de colectivo y su monto se determina a partir de la diferencia entre los costos totales del sistema y los ingresos tarifarios proyectados.

La cobertura tarifaria, entre los ingresos tarifarios y costos del sistema, se ubica en el 28% a partir del mes de marzo. Recupera, así, un valor cercano a la media histórica previo a la pandemia.

GRAFICO N° 13 – porcentaje a cargo del usuario.

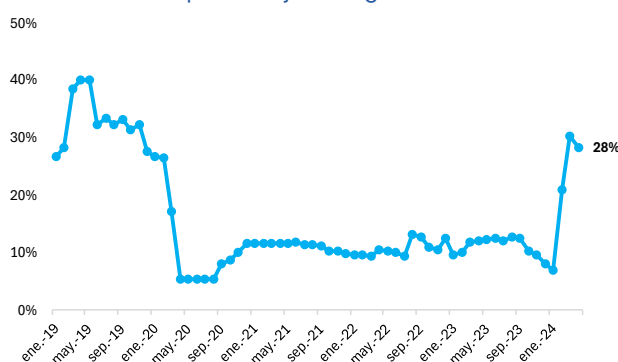
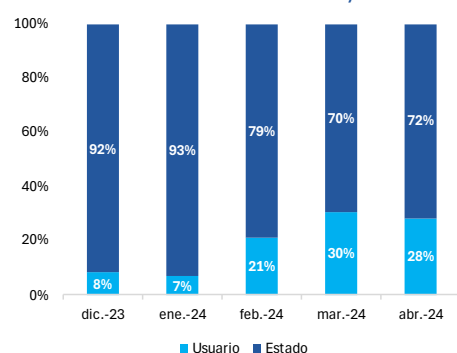


GRAFICO N° 14 – cobertura del usuario y del Estado.



Fuente: elaboración propia en base a Resolución 15/24 de la Secretaría de Transporte

Las estructuras publicadas comprenden a los meses de enero a abril de 2024. Incorpora el impacto de la suba del tipo de cambio sobre el costo de amortización del parque móvil, la variación en el costo del combustible y el nuevo convenio

⁶ Se toma el ingreso mínimo requerido para los niveles 1 y 3 (3,5 y 1 canastas básicas respectivamente) y el Salario Mínimo Vital y Móvil para los N 2. En cada caso se toma el último dato disponible.

REPORTE DE TARIFAS y SUBSIDIOS #12

Observatorio de tarifas y subsidios IIEP (UBA-CONICET) | MARZO 2024

salarial, entre otros. Por su parte, el incremento se ve parcialmente compensado por la recomposición de las tarifas abonadas por los usuarios y por un ajuste del parque móvil afectado al servicio (reduce su dimensión de 18.360 unidades a 16.723).

Producto del ajuste de parque móvil se ahorrarían \$10.350 millones de pesos por mes en concepto de subsidios, de los cuales correspondía abonar al Estado Nacional el 60% (\$6.200 millones). El resto se distribuye entre la Provincia de Buenos Aires, con el 35%, y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el 5% restante.

De todos modos, las cámaras empresarias han manifestado su disconformidad con la citada resolución dado que enfrentan discrepancias respecto a los gastos realizados y los costos actualizados por el Estado, lo que perjudica su flujo de caja y la posibilidad de afrontar sus obligaciones corrientes e inversiones de capital a futuro. Esta diferencia implica una brecha del 30% entre la tarifa sin subsidios calculada por el Estado y la calculada por el sector.

TABLA N° 3: diferencias de cálculo en la tarifa técnica

	ene.-24	feb.-24	mar.-24	abr.-24
GOBIERNO	\$ 668	\$ 834	\$ 623	\$ 668
EMPRESAS	\$ 967	\$ 1.155	\$ 889	\$ 950
DIFERENCIA	-31%	-28%	-30%	-30%

Fuente: elaboración propia en base a Resolución 15/24 de la Secretaría de Transporte

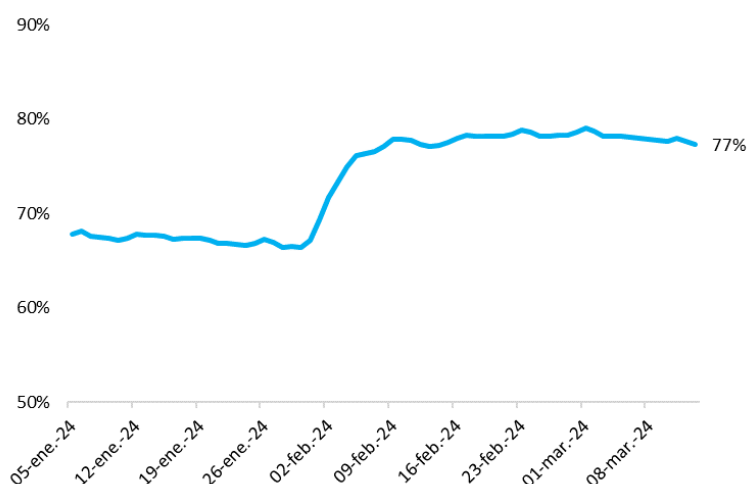
EVOLUCION DE TARIFAS DE TRANSPORTE EN LA REGION METROPOLITANA DE BUENOS AIRES

A través de la Resolución 5/2024, la Secretaría de Transporte modificó el cuadro tarifario del sistema de colectivos y ferrocarriles de la Región Metropolitana de Buenos Aires, el cual entró en vigor a partir del 5 de febrero. El boleto mínimo de colectivos del AMBA se sitúa en \$270 y el de trenes en \$130.

A partir del 1ro de abril los usuarios de transporte que no cuenten con su tarjeta SUBE registrada deberán abonar una tarifa superior a la vigente. Para el caso de los colectivos, el incremento será del 59%, elevando el mínimo a \$430, mientras que para los trenes será del 100%, elevando el boleto mínimo a \$260, siempre y cuando no se produzca un ajuste de tarifas en el mes de abril, hecho por lo pronto descartado por el gobierno.

Al momento de realizarse el presente reporte, el porcentaje de usuarios diarios que cuentan su tarjeta registrada es del 77%.

GRÁFICO N° 15: tarjetas sube registradas por porcentaje del total de usuarios



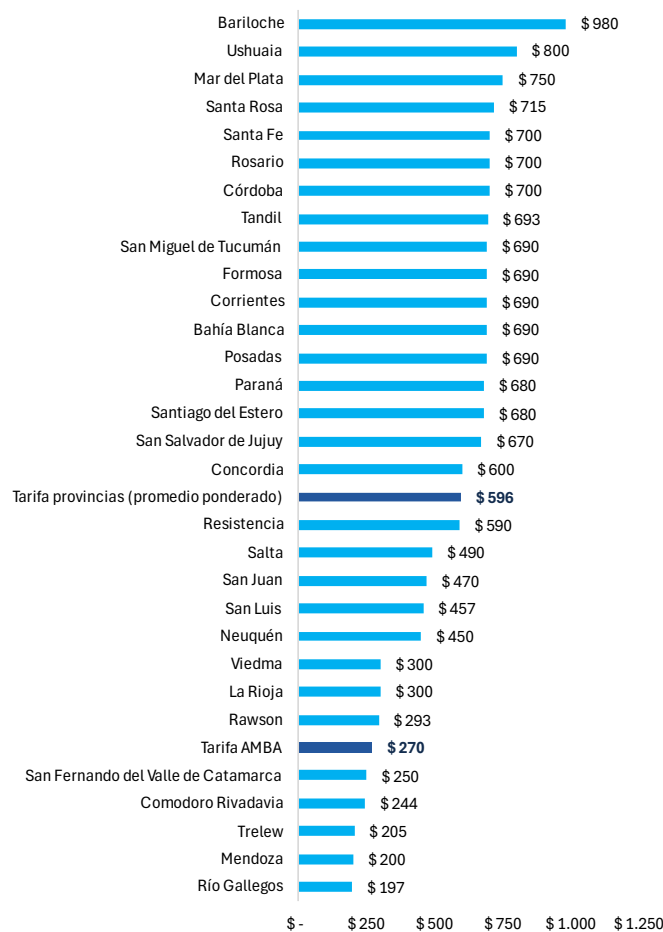
Fuente: elaboración propia en base a Dirección Nacional de Desarrollo Tecnológico, Ministerio de Transporte.

EVOLUCION DE TARIFAS EN EL INTERIOR DEL PAIS

El Estado Nacional no tiene competencia en materia de transporte público en las provincias, salvo para recorridos interjurisdiccionales, por lo que la celebración de contratos, fijación de tarifas y recorridos corresponde a los gobiernos provinciales y locales según el caso. Durante el mes de marzo de 2024 se observan los efectos de la eliminación del Fondo de Compensación al Transporte Público del Interior sobre el nivel de tarifas relevadas.

Entre las principales ciudades del país se encuentra Bariloche que tiene la tarifa más elevada de transporte urbano, fijada en \$980, seguida por la ciudad de Ushuaia con \$800, Mar del Plata con \$750, Santa Rosa con \$715 y Córdoba, Rosario y Santa Fe con un pasaje mínimo de \$700 en cada caso. Por su parte, las localidades con los boletos más bajos son Río Gallegos, Mendoza y Trelew donde el boleto mínimo cuenta \$197, \$200 y \$205 respectivamente, aunque se encuentran prontos a modificar su cuadro tarifario al igual que varias localidades del interior del país. Tomando un promedio ponderado de las tarifas de transporte del interior, la media se ubica en \$596.

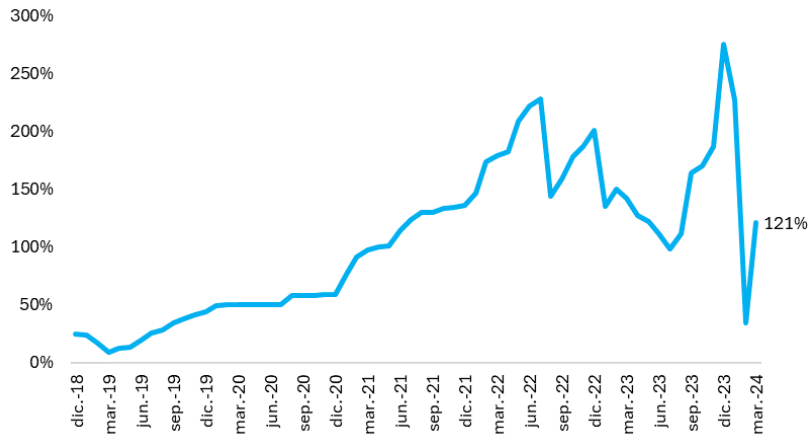
GRÁFICO N° 16: boleto mínimo de transporte automotor en principales ciudades



Fuente: elaboración propia en base a relevamientos.

Por otra parte, en marzo la brecha entre el valor del pasaje de transporte en el interior y el AMBA vuelve a ampliarse hasta alcanzar un 120% de diferencia. Sin embargo, que lejano el pico en la brecha que sucedió en diciembre de 2023 cuando la tarifa promedio de las provincias fue 3,7 veces superior a la que estaba vigente en el AMBA en igual momento.

GRÁFICO N° 17: diferencia entre tarifa media de la provincias y boleto mínimo en el AMBA



Fuente: elaboración propia en base a relevamientos